PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, SEPTIEBRE de 2021

Señora
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR (E) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2548959 COORDINADORA ACADEMICA
Coordinación académica
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes SEPTIEMBRE del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2548959 del año 2021

JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1094.912.918 de Armenia**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($25.152.600). Esta suma será
pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Seis (06) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000)
correspondiente a los meses de junio a noviembre y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.286.600).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.	Se realizan actividades que desarrollan capacidades en la elaboración y practicidad de programación en los diferentes Programas de Formación titulada y/o los programas de formación del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.	Se envía información para la conformación de grupos para la realización de Cursos Especiales
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Juicios Evaluativos de los siguientes programas de formación: • Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D • Ficha: 2397687 – INTERPRETACION DE PLANOS • Ficha: 2390353 – INTERPRETACION DE PLANOS	Juicios Evaluativos de los siguientes programas de formación: • Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D • Ficha: 2397687 – INTERPRETACION DE PLANOS • Ficha: 2390353 – INTERPRETACION DE PLANOS
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D • Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS • Ficha: 2408362 INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES • Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS • FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D • FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D • Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS • Ficha: 2408362 INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES • Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS • FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D • FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación Complementaria.	Diligenciamiento y envío ficha de caracterización de los siguientes programas, así como la generación de la ruta de aprendizaje y su respectiva asociación de aprendices: Programas de formación: • Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D • Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS • Ficha: 2408362 INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES • Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS • FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D • FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES	Fichas de caracterización creadas en el aplicativo Sofía plus Rutas de aprendizaje generadas: Asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje. Fichas de caracterización enviadas al correo elianab.c@misena.edu.co • Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D • Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS • Ficha: 2408362 INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES • Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS • FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D • FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos.

	que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		Asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices, así como mi rol de instructor	Velar por el cumplimiento de esta actividad en el Centro de formación
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS	Copia del respectivo certificado con fecha del 25 de septiembre de 2019, con vigencia hasta el 25 de septiembre de 2022, el cual se adjunta al informe de ejecución contractual.	Certificado de competencia laboral en orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

	CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con el proyecto formativo.	Constancia de las actividades de aprendizaje registradas en el aplicativo SofiaPlus
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Al momento no se ha efectuado la entrega del carné	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje cargadas en la plataforma Territorium, para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades del mes de SEPTIEMBRE de 2021.	Informe mensual de actividades que reposa en oficina de contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

	tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En la planilla de pago del presente mes se reportan 160 horas de acuerdo a las actividades impartidas.	Reporte actividades académicas Aplicativo SENASOFIA PLUS

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se entrega toda la documentación requerida para dar cumplimiento con la Constitución política	Documentos debidamente cargados en la página del Secop II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Cumplimiento de normas según lo estipula la constitución política.	*Con la presentación de los certificados a los entes de control a la oficina de contratación.*
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	*Uso adecuado según normativa de claves asignadas para aplicativos Compromiso Correo Institucional Y Sofíaplus*	Revisión de correo personal para activación cuenta Sena olgarcia@sena.edu.co, ingreso a aplicativos sofiaplus y Territorium. Evidencia el buen uso de claves asignadas debida actualización de estos a que no se han presentado anomalías con las mismas. Publicación de carpetas e información plataforma pertinente.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	*Suministro de información según requerimientos de contratación.*	*Presentación de documentación para hacer efectiva la contratación en ejecución, los cuales reposan en la oficina de contratación.*
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Cumplimiento de normativas de SGSST en el diario discurrir de la ejecución del contrato.	Se evidencia el cumplimiento de normativas en el hecho (guías de aprendizaje (GFPI-F-019 V3. que no se han presentado anomalías con esta obligación y sev socializan por medio de plataformas pertinentes.

10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se hace entrega de la aprobación de los exámenes médicos pre ocupacionales	Se anexa resultados de los exámenes
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	A la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	No hay evidencia debido a que a la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los Honorarios	*Presentación del examen de inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*	*Anexo el certificado de aprobación de la inducción al SGSST (con fecha 12- febrero-2021) a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios, el cual reposa en las oficinas de Contratación.*
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de clave para validación de correo institucional. Realización de informe de ejecución contractual y entrega de informes según requerimientos definidos por coordinación académica.	Actualización de clave para uso del correo institucional, realización y entrega del informe de ejecución contractual a KELLYNETH MURILLOHERRERA kmurilloh@sena.edu.codel informe de ejecución contractual GTH-F - 062 V. 08 Según requerimientos definidos por contratación.

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de AGOSTO de 2021.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4409328637 por Aportes correspondiente al mes de AGOSTO de 2021.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Al a fecha no se han presentado eventos para realizar dicha actividad.	No hay evidencia física por ausencia de subcontrataciones, en cumplimiento de la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien Corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	A la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin evidencia porque a la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos

	de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de AGOSTO de 2021, conforme al decreto 1273 de 2018	Entrega de evidencias de pago de salud y pensión en oficina de contratación con fecha, 11 de julio 2021. Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4409328637 por Aportes correspondiente al mes de AGOSTO de 2021.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (4409328637) expedido por el operador SOI el 02/09/2021 correspondiente al mes de junio del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (32) folios

JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 1094.912.918 de ARMENIA

Recibí a satisfacción:

Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2548959 de 2021
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Johan Alexander Zamudio Martínez**, correspondiente a los días entre 1 y el 30 del mes de SEPTIEMBRE de 2021:

Obligación No. 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.

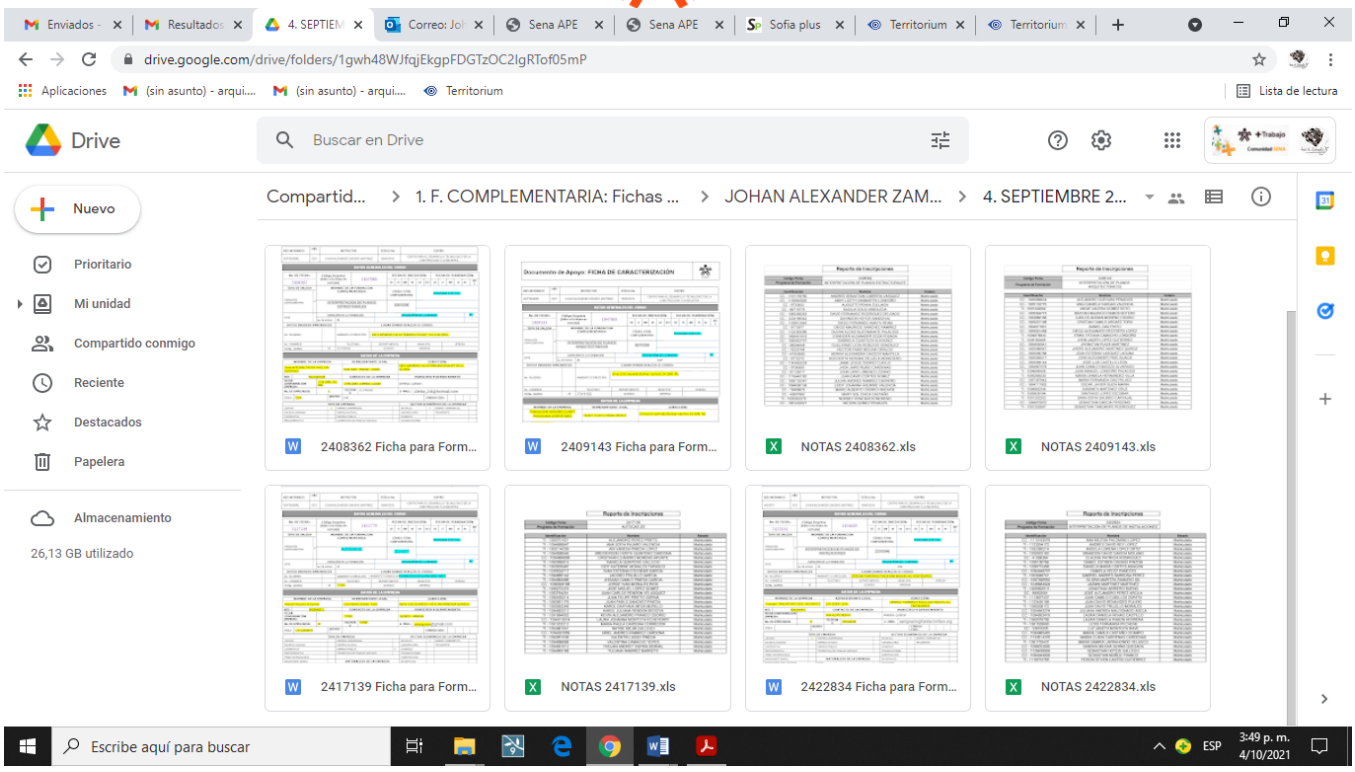
Acciones Realizadas

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D
- Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS
- Ficha: 2408362
  INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES
- Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS
- FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D
  FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES

Evidencia

Se envía información para la conformación de grupos para la realización de Cursos Especiales



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

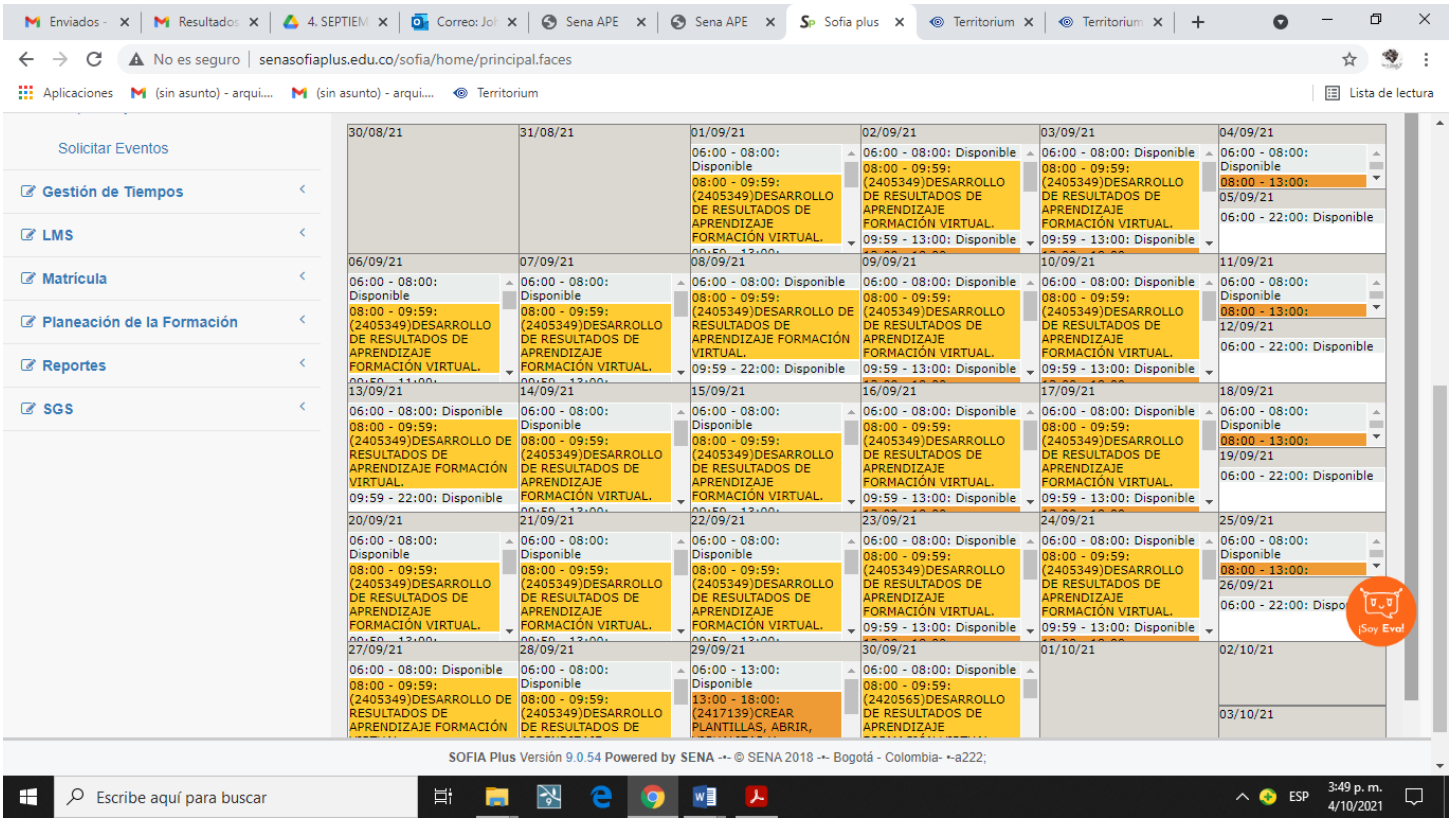
Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D
- Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS
- Ficha: 2408362
  INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES
- Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS
- FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D
  FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES

Evidencia

Pantallazo de las clases virtuales y del horario de Apoyo a la formación del 1 de septiembre 2021 y el 30 del mes de septiembre de 2021 que se encuentra en la plataforma Sena-sofiaplus



Obligación No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

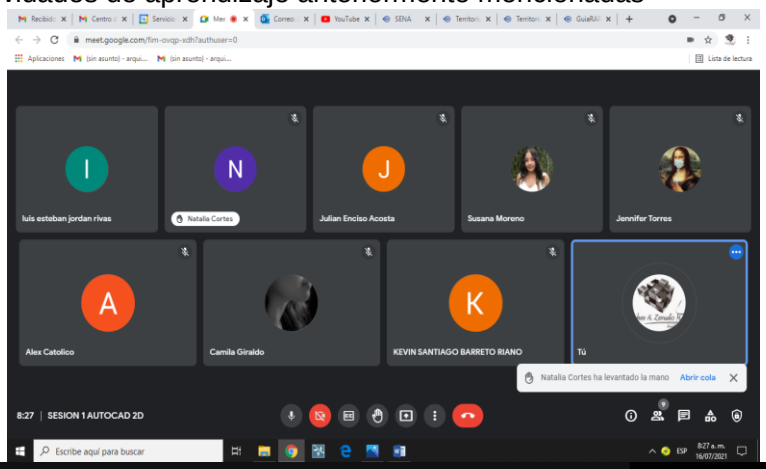
Actividad Desarrollada

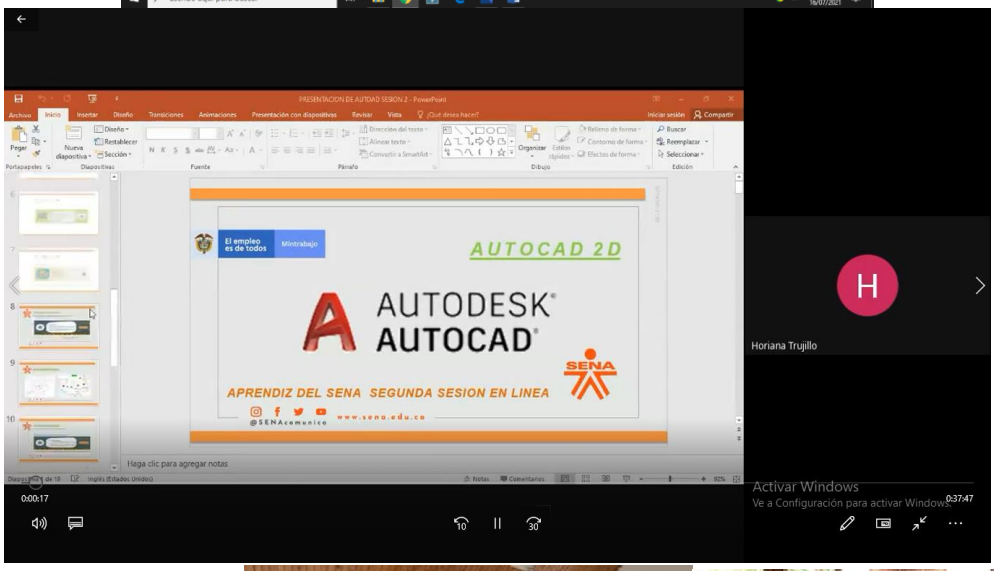
Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D
- Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS
- Ficha: 2408362
  INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES
- Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS
- FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D
  FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES

Evidencia

Orientación de las actividades de aprendizaje anteriormente mencionadas







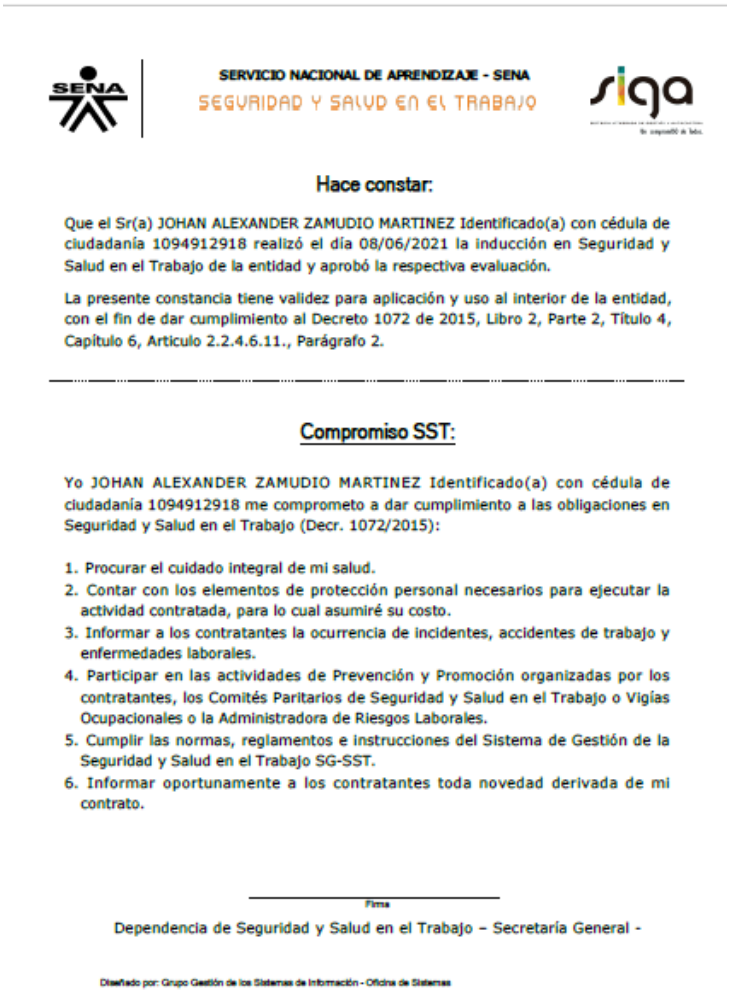
Obligación No. 14

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad desarrollada

Realice la inducción en seguridad en salud en el trabajo siga

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094912918 realizó el día 08/06/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094912918 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad Desarrollada

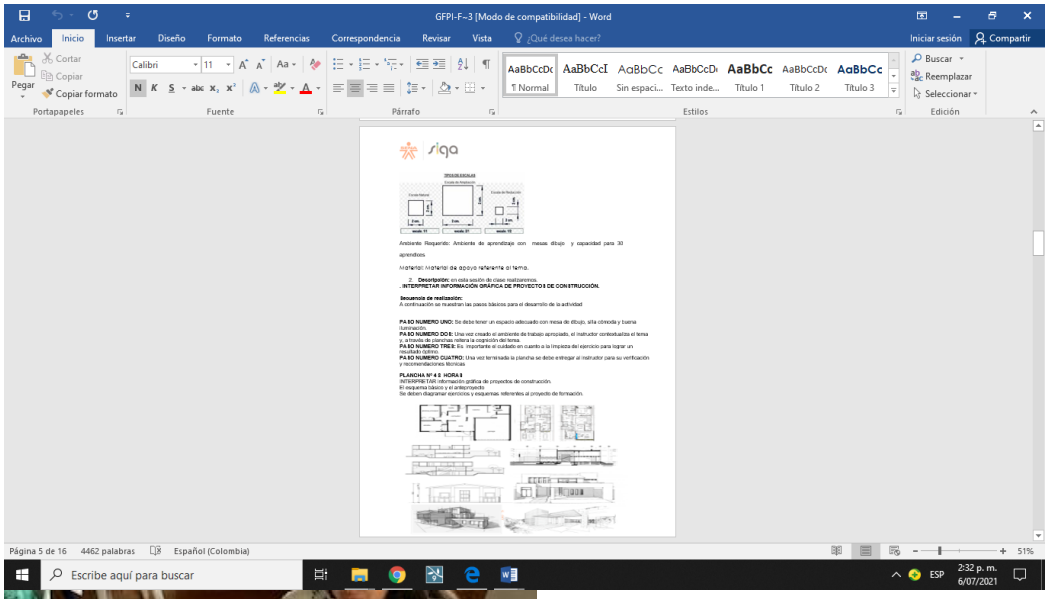
Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2405349 AUTOCAD 2D
- Ficha 2420565 COSTOS Y PRESUPUESTOS
- Ficha: 2408362 INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES
- Ficha: 2409143 INTERPRETACION DE PLANOS

- FICHA: 2417139 AUTOCAD 2D
  FICHA 2422834 INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES

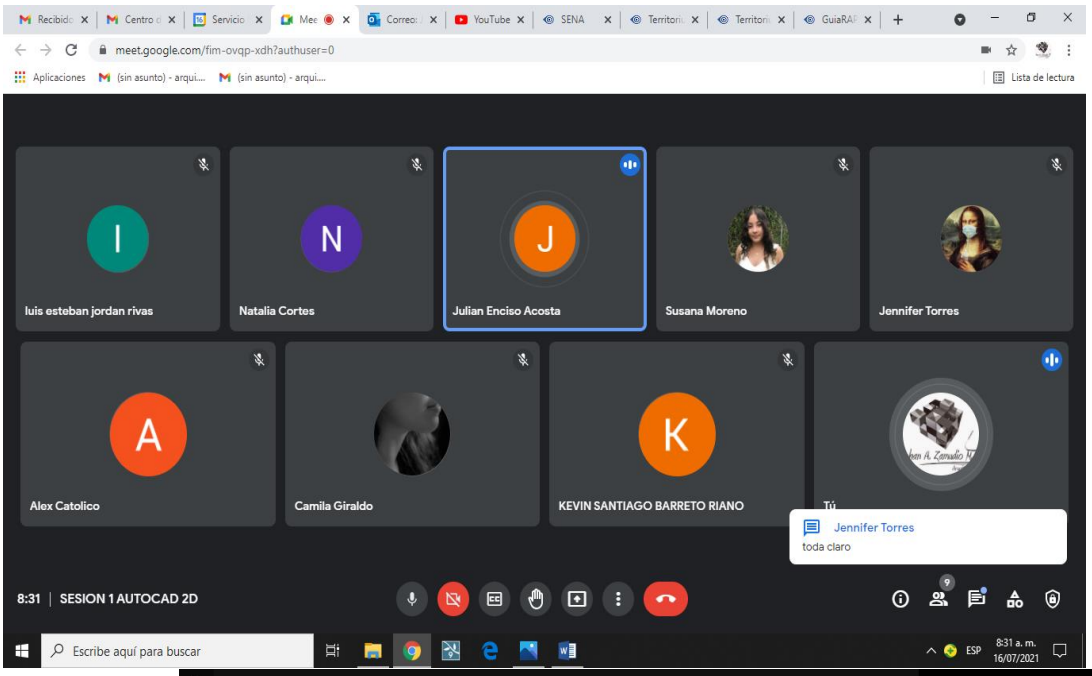
Evidencia

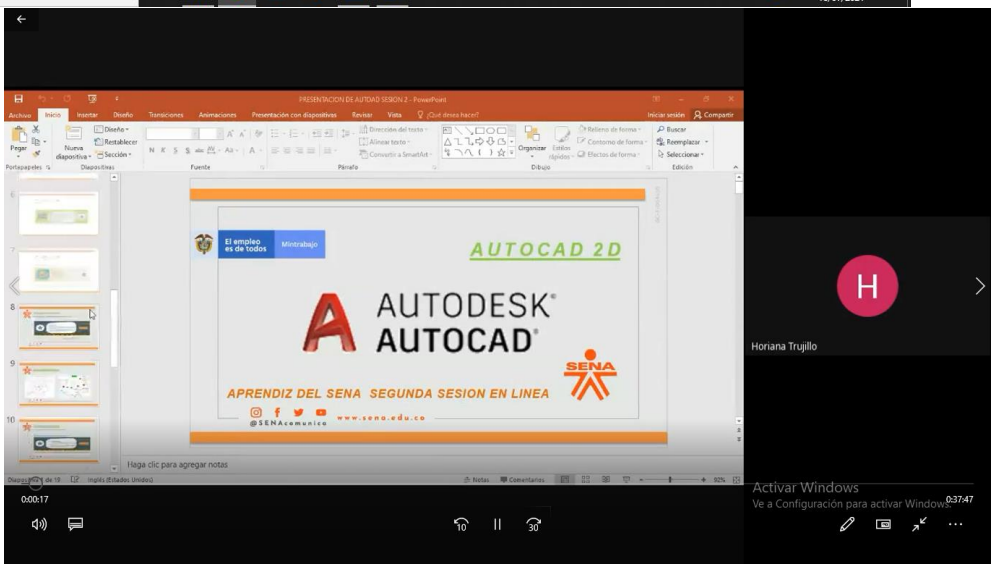
Guías, instrumentos y planeación (material de apoyo) para impartir formación en los diferentes programas con que cuenta el Centro.











Obligación No. 25

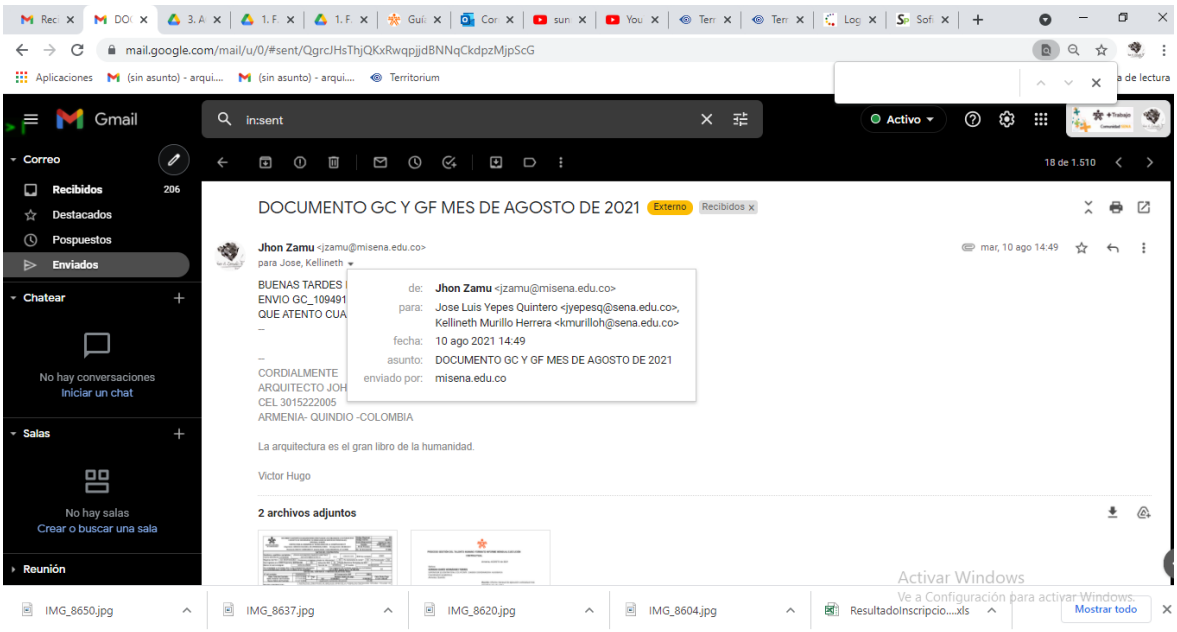
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada

Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de septiembre de 2021.

Evidencia

Envío evidencias de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre al correo jyepesq@sena.edu.co



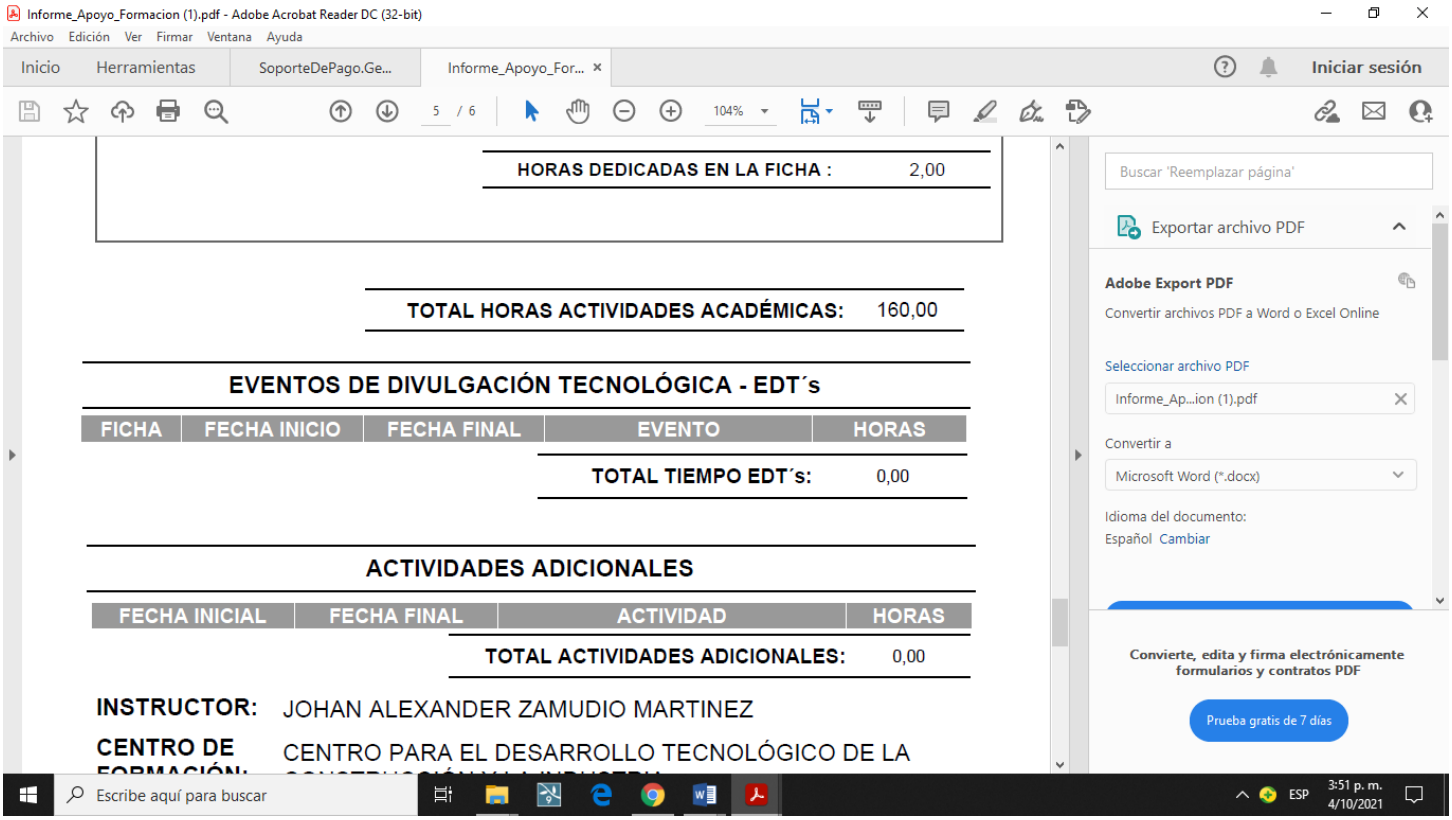
Obligación No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes.

Evidencia

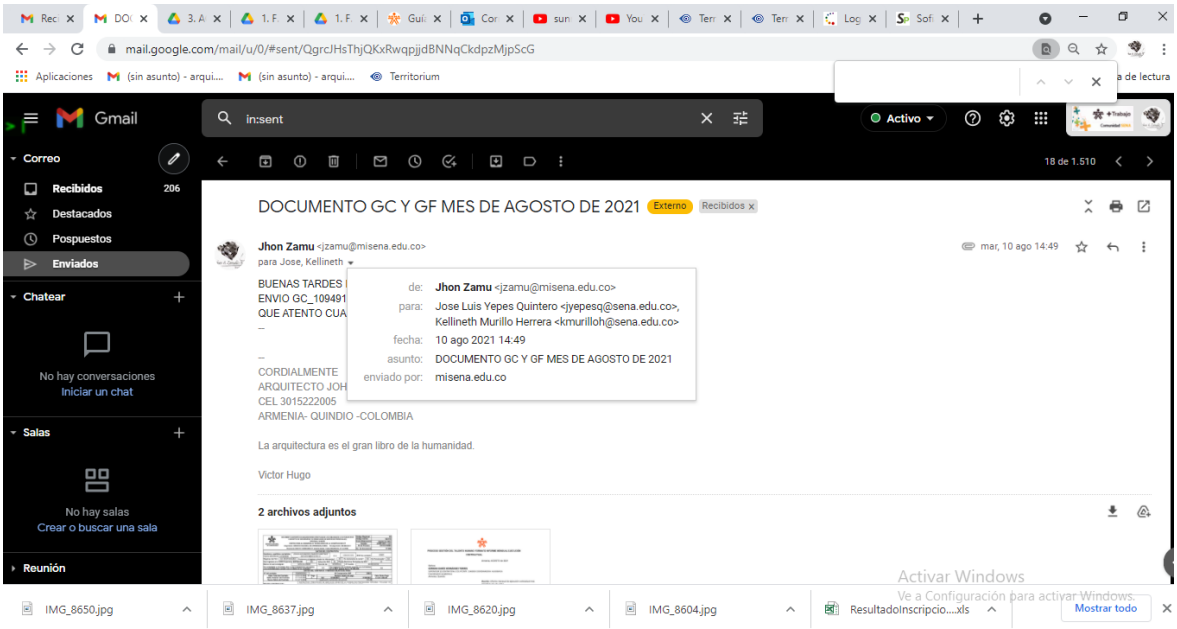


Pantallazo informe de gestión de tiempos reportando 160 horas en el presente mes septiembre

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 2
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato

Evidencia
Envío Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de agosto al correo kmurilloh@sena.edu.co



Obligación General No. 13
Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
Actividad Desarrollada
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
Evidencia
Certificado de aprobación de la inducción generado por el aplicativo entregado con el presente informe mensual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094912918 realizó el día 08/06/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094912918 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

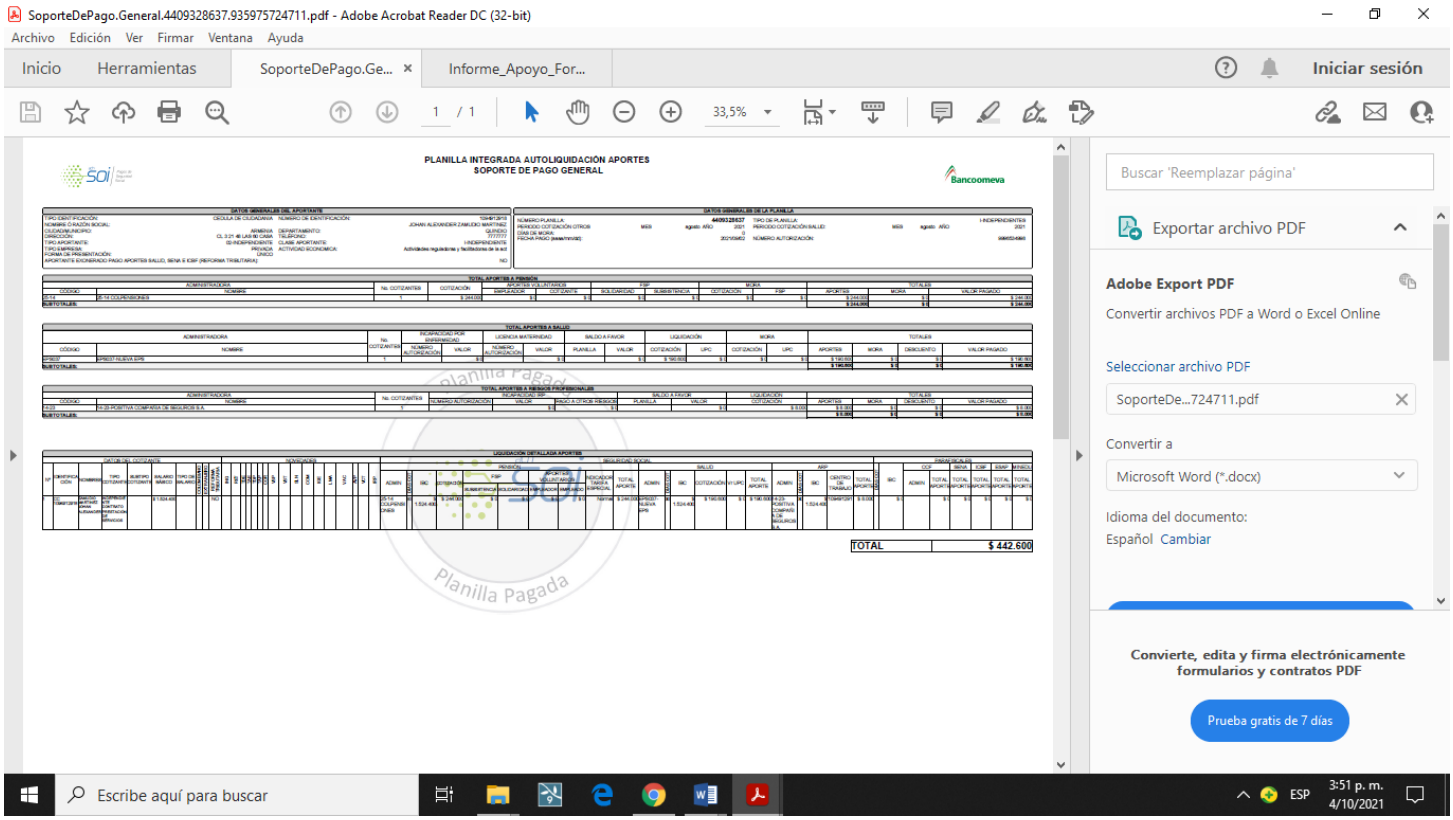
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación General No. 15
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad Desarrollada
Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de AGOSTO de 2021.
Evidencia

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4409328637 por mi planilla, correspondiente al mes AGOSTO de 2021.

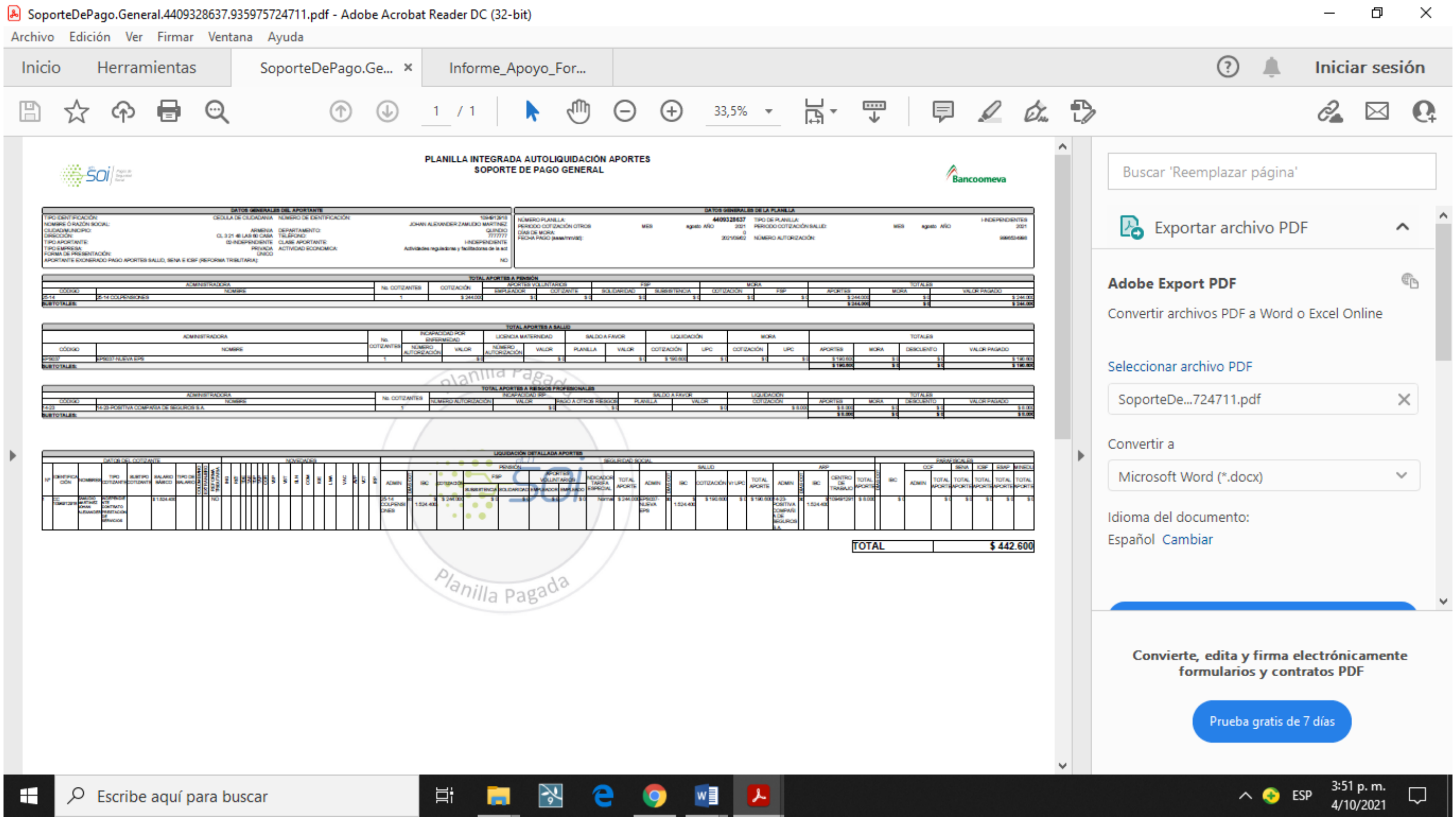


Obligación General No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad Desarrollada
Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de AGOSTO de 2021.
Evidencia

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4409328637 por mi planilla, correspondiente al mes AGOSTO de 2021.


SoporteDePago.General.4409328637.935975724711.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas SoporteDePago.Ge... Informe_Apoyo_For...
Iniciar sesión
1 / 1
33,5%
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL
Bancoomeva
DATOS GENERALES DEL APORTANTE
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
NÚMERO PLANILLA: 4409328637
TOTAL APORTES A PENSIÓN
TOTAL APORTES A SALUD
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES
TOTAL $ 442.600
Planilla Pagada
Buscar 'Reemplazar página'
Exportar archivo PDF
Adobe Export PDF
Convertir archivos PDF a Word o Excel Online
Seleccionar archivo PDF
SoporteDe...724711.pdf
Convertir a
Microsoft Word (*.docx)
Idioma del documento:
Español Cambiar
Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF
Prueba gratis de 7 días
Escribe aquí para buscar
ESP
3:51 p. m.
4/10/2021

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/09/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2417139 - AUTOCAD 2D

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VERIFICAR Y CONTROLAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS PARAOBRA GRIS, OBRA BLANCA, INSTALACIONES TÉCNICAS, CARPINTERÍA (METÁLICA YDE MADERA), DE ACUERDO CON PLANOS DE OBRA, PRESUPUESTO,ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMAS DE CALIDAD Y DE SALUD OCUPACIONAL

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2408362 - INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FUNDIR ELEMENTOS EN CONCRETO PARA OBRAS CIVILES DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTO DE CONVENCIONES

CONOCIMIENTO DE ESCALAS

DIBUJAR EN PLANTA UNA PLACA ALIGERADA CON SUS DIFERENTES COMPONENTES CONSTRUCTIVOS

INTERPRETAR SIMBOLOGIA DE LAS ESTRUCTURAS

REALIZAR DIBUJO DE DESPIECES DE LOS HIERROS Y SU NOMENCLATURA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2409143 - INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR CONVENCIONES Y SÍMBOLOS DE ACUERDO CONESPECIFICACIONES DE MATERIAL POR CADA TIPO DE PLANO OESPECIALIDAD.

DIBUJAR A MANO ALZADA ESQUEMAS O PLANOS EN CADA PLANO DEPROYECCIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, PERFIL (PLANTA, CORTE O ALZADO)

IDENTIFICAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA NEGRA, OBRA BLANCA E INSTALACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PLANOS: ARQUITECTÓNICOS, URBANOS, TOPOGRÁFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ESTRUCTURALES, CARTERAS Y MEMORIAS DE CÁLCULO, SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2422834 - INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ENTREGAR PLANOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, REMODELACIONES Y PROGRAMAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIBUJAR PLANO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, UNO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y UNO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INTERPRETARLO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2405349 - AUTOCAD 2D

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TÉCNICAS DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCER LA INTERFAZ DE LA PANTALLA DE AUTOCAD PARA UNA ADECUADA NAVEGACIÓN.

CREAR Y APLICAR ESTILOS DE COTAS Y ANOTACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EXISTENTE.

MANEJAR HERRAMIENTAS DE AUTOCAD PARA EL TRAZADO Y EDICIÓN DE OBJETOS.

MANEJAR HERRAMIENTAS DE AUTOCAD PARA LA CREACIÓN DE TEXTOS Y EDICIÓN DE OBJETOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2397687 - INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR CONVENCIONES Y SÍMBOLOS DE ACUERDO CONESPECIFICACIONES DE MATERIAL POR CADA TIPO DE PLANO OESPECIALIDAD.

DIBUJAR A MANO ALZADA ESQUEMAS O PLANOS EN CADA PLANO DEPROYECCIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, PERFIL (PLANTA, CORTE O ALZADO)

IDENTIFICAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA NEGRA, OBRA BLANCA E INSTALACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PLANOS: ARQUITECTÓNICOS, URBANOS, TOPOGRÁFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ESTRUCTURALES, CARTERAS Y MEMORIAS DE CÁLCULO, SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 17,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2390353 - INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR CONVENCIONES Y SÍMBOLOS DE ACUERDO CONESPECIFICACIONES DE MATERIAL POR CADA TIPO DE PLANO OESPECIALIDAD.

DIBUJAR A MANO ALZADA ESQUEMAS O PLANOS EN CADA PLANO DEPROYECCIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, PERFIL (PLANTA, CORTE O ALZADO)

IDENTIFICAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA NEGRA, OBRA BLANCA E INSTALACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PLANOS: ARQUITECTÓNICOS, URBANOS, TOPOGRÁFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ESTRUCTURALES, CARTERAS Y MEMORIAS DE CÁLCULO, SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2420565 - COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CUANTIFICAR CANTIDADES DE OBRA DE ACUERDO AL PROYECTO CONSTRUCTIVO A REALIZAR.

ELABORAR LISTADO DE ACTIVIDADES CON UNIDADES DEFINIDAS EN OBRA CON BASE EN LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO, EN FORMA MANUAL O SISTEMATIZADA SEGÚN TIPO DE TRABAJO A EJECUTAR.

IDENTIFICAR LOS COSTOS DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 2,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA